

Miércoles, 26 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Designación de Juez/a de Paz Titular.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces/as de Paz, se comunica que con fecha de 20 de febrero de 2020 el Sr. Alcalde dictó Bando para hacer público el inicio del plazo para la presentación de solicitudes de aquellas personas interesadas en desempeñar el cargo de JUEZ/A DE PAZ TITULAR de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres), para los próximos cuatro años, durante 15 (quince) días hábiles desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Las instancias de solicitud se encuentran en el Ayuntamiento, y podrán obtenerse y presentarse de 9:00 a 14:00 horas.

Guijo de Santa Bárbara, 21 de febrero de 2020

Emilio de la Calle Calle

ALCALDE-PRESIDENTE

